



ADMINISTRADORA DE CAJA BIENESTAR S.A. de C.V., S.F.P.  
 CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA AL 30 DE JUNIO DEL 2025  
 (Cifras en miles de pesos)

ANEXO G

IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS					
	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
	COMERCIAL DISTINTA DE MICROCREDITO	MICROCREDITO	NO REVOLVENTE	TARJETA DE CREDITO Y OTROS CREDITOS REVOLVENTES		
\$ 1,193,257	\$ 3,688	\$ -	\$ 116,657	\$ -	\$ -	\$ 120,345
<b>TOTAL</b>	\$ 1,193,257	\$ 3,688	\$ -	\$ 116,657	\$ -	\$ 120,345

Menos:	
<b>RESERVAS CONSTITUIDAS EXCESO (INSUFICIENCIA)</b>	120,345
	-

**NOTAS:**

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de junio del 2025.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Anexo D "Procedimiento para la Calificación y Constitución de Estimaciones Preventivas" de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular (las "Disposiciones").